







ROCIO BARCIA HERNANDEZ Y JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará "DONANTES"; y, por otra parte, el señor ERIK LUCIANO PICO BARCIA, a quien en lo posterior denominaremos "DONATARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declaran los Donantes, que con fecha veinticinco de Abril del dos mil dos, bajo el número 1.085, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el día veinticinco de Noviembre del dos mil once, mediante resolución de fecha trece de Septiembre del dos mil once, otorgada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, a favor de los señores PABLO TEODORO CASTRO FLORES Y BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO. Un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con la nueva carretera interbarrial con 20 metros; **POR ATRAS:** Con propiedad de los herederos de Ángela Barcia con 20 metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con calle pública con 9 metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de Washington España con 9 metros. Lote de terreno que TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: DONACION** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los **DONANTES**, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren a favor de su hijo **ERIK LUCIANO PICO BARCIA**, quien recibe la totalidad del bien inmueble que consiste actualmente en un lote de terreno y construcción ubicado en el BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE actualmente (VIA INTERBARRIAL), que los donantes tienen sobre el descrito e individualizado en la cláusula anterior, con las mismas medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: ACEPTACION.** El donatario acepta el presente contrato que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los donantes se dan por notificado de esta aceptación; **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la

CIUDADANIA 130345681-6  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO  
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
02 ENERO 1959  
001- 0002 00004 F  
MANABI/ MONTECRISTI  
MONTECRISTI 1959



*Narcisca del Rocio Barcia Hernandez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A3343A2242  
CASADO JOSE ALFREDO PICO CEYALLOS  
SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS  
LOFREDO BARCIA  
PAULA HERNANDEZ  
MANTA 06/08/2002  
06/08/2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DEFINICION DE LA LEY  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

002  
002 - 0048 1303456816  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA SANTA M  
MANTA ZONA  
CANTON

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA MANTA



*M. Victoria Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 130235404-1



CIUDADANIA CIUDADANÍA  
APELIDOS ENCAJES PICO CEVALLOS  
NOMBRES DE LA MADRE JOSE ALMAGRO  
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI  
JAMA JAMA  
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
NARCISA DEL ROCIO  
BARGIA H



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION EBANISTA

E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO JOSE

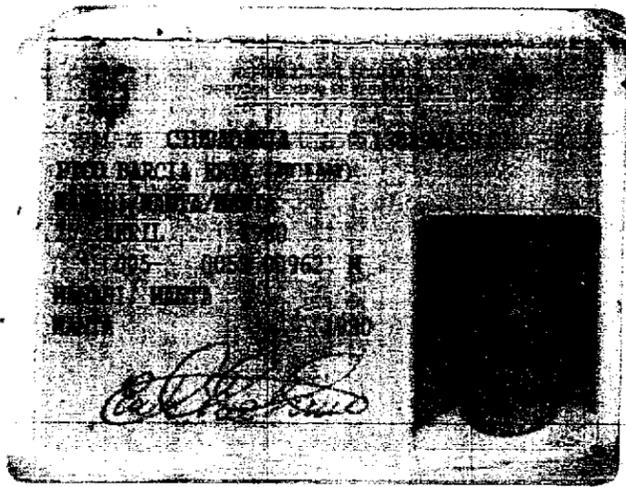
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS ELSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANABI

FECHA DE EXPIRACION 2022-01-03

3249037

IMP. IGM, SA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**008**  
008 - 0057      1308086593

NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**PICO BARRIA ERIK LUCIANO**

MANABI      CIRCUNSCRIPCION      2  
PROVINCIA      SANTA MARI  
MANTA      ZONA  
CANTON      POCQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



*[Signature]*  
NOTARIA PRIMERA E  
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0087556

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
3037716000 B.15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL  
Manta, veinte y cinco de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



*M. Victoria Rojas Flores*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0030681

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 13600980001  
 NOMBRES: BARCIA HERNANDEZ NARCISA Y PICO CEVALLOS  
 RAZÓN SOCIAL: E.15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL  
 DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 277980  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 05/12/2013 14:48:53

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 05 de Marzo de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611475 / 2611477

## TITULO DE CREDITO

No. 000213786

| OBSERVACIÓN  |                                    | CÓDIGO CATASTRAL                         | AREA                            | AVALUO   | CONTROL | TITULO Nº |
|--|------------------------------------|--|---------------------------------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de donación entre legítimos de terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/e |                                    | 3-03-77-16-000                           | 180,00                          | 20525,54 | 109107  | 213786    |
| VENDEDOR   |                                    |  | UTILIDADES                      |          |         |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL              | DIRECCIÓN                                | CONCEPTO                        |          | VALOR   |           |
| 0034   | PICO CEVALLOS JOSE ALMAGRO         | BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |          | 1,00    |           |
| 0033   | BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO | BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL | Impuesto Principal Compra-Venta |          | 208,96  |           |
|  |                                    |  | TOTAL A PAGAR                   |          | 209,96  |           |
| ADQUIRIENTE  |                                    |  | VALOR PAGADO                    |          |         |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL              | DIRECCIÓN                                |                                 |          | SALDO   |           |
| 308986593  | PICO BARCIA ERIK LUCIANO           | NA                                       |                                 |          | 0,00    |           |

EMISION: 12/5/2013 2:29 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0107584

No. Certificación: 16335

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16335

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-77-16-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario                        |
|---------------------|------------------------------------|
| 00034               | JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS         |
| 00033               | NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| TERRENO:      | 3600,00         |
| CONSTRUCCIÓN: | 16925,54        |
|               | <u>20525,54</u> |

Son: VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, por el Bienio 2012-2013.

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Daniel Fermín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

*[Firma manuscrita]*  
NOTARIA PRIMERA  
CANTON MANTA

$$\begin{array}{r} 205,20 \\ 66,58 \\ \hline 260,85 \\ 209,96 \rightarrow 04 \\ \hline 470,79 \end{array}$$



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061471

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneiente a JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS Y NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ  
ubicada en BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL  
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$20525.54 VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 54/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION ENTRE LEGITIMARIOS.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_  
5 DE DICIEMBRE 2013

EN ARANJO



Ing. Erika Pazmiño

*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34160

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de abril de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3037716000

**LINDEROS REGISTRALES:**

terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidos y linderos por el frente con la nueva carretera interbarrial con 20 metros, por atrás con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el costado derecho con calle pública con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con 9 metros. Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                         | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa                  | 194 12/11/1945                | 45            |
| Compra Venta | Protocolización de Sentencia | 1.085 25/04/2012              | 20.682        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/ 2 Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 12 de noviembre de 1945*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 45  
Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 529  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 30 de octubre de 1945*  
Escriitura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un terreno inculto de esta con dos cuerdas de extensión linderando por el frente con camino vecinal por atrás y un costado con terrenos de José Roca y por el otro lado con el cauce del río.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000012497 | Flores Flores Jose          | Casado(*)    | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 54               | 23-mar-1943       | 13             | 13           |



*Notaría Primera de Manta*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.682 - Folio Final: 20.697  
 Número de Inscripción: 1.085 Número de Repertorio: 2.289  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabi  
 Fecha de Resolución: martes, 13 de septiembre de 2011



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia de un terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y canton Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con la nueva carretera interbarrial con 20 metros, por atrás con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el costado derecho con calle publica con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con 9 metros. Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Adjudicador          | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro               | (Ninguno)    | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000016954 | Barcia Hernandez Narcisa Del Rocio        | Casado       | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000011845 | Pico Cevallos Jose Almagro                | Casado       | Manta     |
| Autoridad Competente | 80-0000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 194              | 12-nov-1945       | 45             | 45           |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:21:12 del martes, 22 de octubre de 2013

A petición de:

*Sra. Norma Barcia*  
*Castro Flores*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ Y JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS; A FAVOR DE SU HIJO DE NOMBRES ERIK LUCIANO PICO BARCIA.-



CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ Y JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS** de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar en favor de nuestro hijo de nombres **ERIK LUCIANO PICO BARCIA**, la totalidad del bien inmueble que consiste actualmente en un lote de terreno y construcción y ubicado en el Barrio 15 DE Septiembre de la parroquia y cantón Manta, el mismo que consta que con fecha veinticinco de Abril del dos mil dos, bajo el numero 1.085, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día veinticinco de Noviembre del dos mil once, mediante resolución de fecha trece de Septiembre del dos mil once, otorgada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, a favor de los señores **PABLO TEODORO CASTRO FLORES Y BARCIA HERNANDEZ NARCISA**

*Vielka Reyes Vincés*  
NOTARIA PRIMERA E  
CANTÓN MANTA

DEL ROCIO. Un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE: Con la nueva carretera interbarrial con 20 metros; POR ATRAS: Con propiedad de los herederos de Ángela Barcia con 20 metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con calle publica con 9 metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Washington España con 9 metros. Lote de terreno que TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen.-** Declaramos así mismo que esta donación de nuestro inmueble no afecta en nada a mi patrimonio, ya que tengo recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de nuestra hija. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestro hijo. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO y LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

  
NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ  
C.C.NO. 130345681-6

  
JOSÉ ALMAGRO PICO CEVALLOS  
C.C.NO. 130255404-1

LA NOTARIA E. Vinos  
Ab. Violeta Rojas Vinos  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA



ACTA NOTARIAL

NUMERO : 2013-13-08-01P00204

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS CONYUGES NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ Y JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS PUEDAN REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU BIEN INMUEBLE; A FAVOR DE SU HIJO ERIK LUCIANO PICO BARCIA, DEL BIEN INMUEBLE, QUE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-



*Ab. Vielka Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Abogada VIELKA REYES VINCES  
Notaria Pública Primera (E) - Manta

*Ab. Vielka Reyes Vences*

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO  
ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO



- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta (actualmente Vía Interbarrial).
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble de nuestra propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de nuestro hijo, y no nos perjudica total vez que cuento con los recursos económicos.-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil trece, a las diez horas, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, comparece el señor **ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130729409-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si lo conozco, desde hace unos trece años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.

*Vielka Reyes VINCES*  
NOTARIA PRIMERA E  
CANTÓN MANTA

lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-

*Erasm...*



*Vielka Reyes Vinc...*  
Ab. Vielka Reyes Vinc  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA

En Manta, a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil trece, a las diez horas quince minutos, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, comparece el señor **LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130493469-6, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- sí los conozco, desde hace unos doce años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-

*LEPTER FERMIN PICO*



*Vielka Reyes Vinc...*  
Ab. Vielka Reyes Vinc  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA



CIUDADANIA 130345681-6  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO  
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
02 ENERO 1959  
001- 0002 00004 F  
MANABI/ MONTECRISTI  
MONTECRISTI 1959



*Narcisca del Rocio Barcia Hernandez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A3343A2242  
CASADO JOSE ALFREDO PICO CEVALLOS  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
LOFREDO BARCIA  
PAULA HERNANDEZ  
MANTA 06/08/2002  
06/08/2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002  
002 - 0048 1303456816  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MANTA  
MANTA  
SANTA MAR  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE CUENTA

CIUDADANIA 130729409-8  
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS  
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE  
25 NOVIEMBRE 1971  
001- 0017 00017 M  
MANABI/ 24 DE MAYO  
SUCRE 1971



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4442A3442  
CASADO RAMONA ANTONIA REYES SOLEDISP  
PRIMARIA OBRERO  
ELOY OCTAVIO PEREZ CHOEZ  
MERCEDES DOLORES DELGADO MISE  
MANTA 04/09/2009  
04/09/2021

1734021



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE MATRACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0155 1307294098

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA ELOY ALFARO CENTRO ELO  
MANTA PARROQUIA ZONA  
CANTON PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



*Ab. Victoria Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA E



CIUDADANIA 130493469-6  
PICO ZAMBRANO LEPTER FERMIN  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
23 FEBRERO 1965  
001- 0121 00239 M  
MANABI/ SANTA ANA  
SANTA ANA 1965



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E4343V4222  
CASADO OLGA MONCERRATE BRIONES CASTRO  
PRIMARIA OBRERO  
PEDRO PILCO  
SUMILA ZAMBRANO  
MANTA 09/05/2006  
09/05/2018  
REN: 0533592



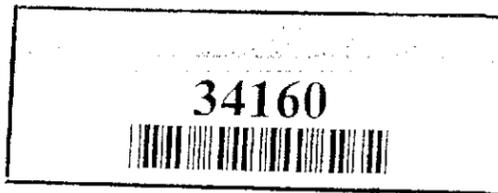
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003  
003 - 0132 1304934696  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PICO ZAMBRANO LEPTER FERMIN

|           |                 |            |
|-----------|-----------------|------------|
| MANABI    | CIRCUNSCRIPCIÓN | 2          |
| PROVINCIA | LOS ESTEROS     |            |
| MANABI    |                 | LA PRADERA |
| CANTÓN    | PARROQUIA       | ZONA       |

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34160

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de abril de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3037716000

**LINDEROS REGISTRALES:**

terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con la nueva carretera interbarrial con 20 metros, por atrás con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el costado derecho con calle pública con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con 9 metros. Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                         | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa                  | 194 12/11/1945                | 45            |
| Compra Venta | Protocolización de Sentencia | 1.085 25/04/2012              | 20.682        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 12 de noviembre de 1945*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 45  
Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 529  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 30 de octubre de 1945*

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un terreno inculco de esta con dos cuadras de extensión linderando por el frente con camino vecinal por atrás y un costado con terrenos de José Roca y por el otro lado con el cauce del río.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000012497 | Flores Flores Jose          | Casado(*)    | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 54               | 23-mar-1943       | 13             | 13           |



*Ally Gálvez Rojas Flores*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA

Inscrito el : miércoles, 25 de abril de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.682 - Folio Final: 20.697  
 Número de Inscripción: 1.085 Número de Repertorio: 2.289  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabi  
 Fecha de Resolución: martes, 13 de septiembre de 2011



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia de un terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y canton Manta, frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con la nueva carretera interbarrial con 20 metros, por atrás con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el costado derecho con calle publica con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con 9 metros. Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Adjudicador          | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro               | (Ninguno)    | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000016954 | Barcia Hernandez Narcisa Del Rocio        | Casado       | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000011845 | Pico Cevallos Jose Almagro                | Casado       | Manta     |
| Autoridad Competente | 80-0000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 194              | 12-nov-1945       | 45             | 45           |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:21:12 del martes, 22 de octubre de 2013.

A petición de: *Doña Norma Barcia*  
*Zayda Azucena*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay  
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

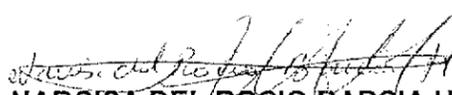


Jaime E. Delgado Intriago  
 Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

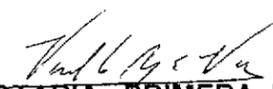
cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de \$ 20.525,54.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. -



  
NARCISA DEL ROCIO BARCIA HERNANDEZ  
C.C.NO. 130345681-6

  
JOSE ALMAGRO PICO CEVALLOS  
C.C.NO. 130255404-1

  
ERIK LUCIANO PICO BARCIA  
C.C.NO. 130898659-3

  
NOTARIA PRIMERA E.  
ROSITA ESPINAL MERO  
CANTON MANTA

*Abg. Rosita Espinal Mero*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

ESTAS COPIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
*Abg. Rosita Espinal Mero*



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



*Viola Regas Torres*  
NOTARIA PRIMERA DE  
CANTON MANTA

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANABI

FECHA DE INGRESO:

25-05-2011

FECHA DE ENTREGA:

24-05-2011

CLAVE CATASTRAL:

3057716-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Benito Hernandez

CÉDULA DE I. y/o RUC.

261183

CELULAR - TFNO:

261183

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Revisión de catastro

Revisión de catastro

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se revisó el catastro y se encontró que el terreno pertenece a Benito Hernandez y se encuentra en el catastro con el número 3057716-000.

FIRMA DEL TÉCNICO

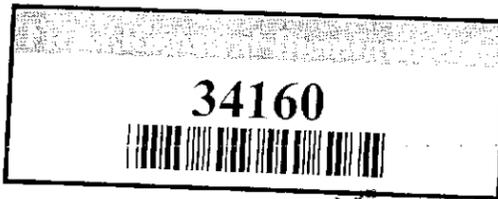
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34160

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de abril de 2012*  
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3037716000

**LINDEROS REGISTRALES:**

terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y canton Manta , frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con la nueva carretera interbarrial con 20 metros , por atrás con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el costado derecho con calle publica con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con 9 metros . Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                         | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa                  | 194 12/11/1945                | 45            |
| Compra Venta | Protocolización de Sentencia | 1.085 25/04/2012              | 20.682        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 12 de noviembre de 1945*

Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 45  
Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 529

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 30 de octubre de 1945*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un terreno inculto de esta con dos cuadras de extensión linderando por el frente con camino vecinal por atrás y un costado con terrenos de José Roca y por el otro lado con el cauce del río.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000012497 | Flores Flores Jose          | Casado(*)    | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 54               | 23-mar-1943       | 13             | 13           |



2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 25 de abril de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.682 - Folio Final: 20.697  
 Número de Inscripción: 1.085 Número de Repertorio: 2.289  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabi  
 Fecha de Resolución: martes, 13 de septiembre de 2011



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia de un terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y canton Manta ,  
 frente a la nueva carretera interbarrial que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente con la nueva carretera  
 interbarrial con 20 metros , por atras con propiedad de los herederos de Angela Barcia con 20 metros, por el  
 costado derecho con calle publica con 9 metros y por el costado izquierdo con propiedad de Washington España con  
 9 metros . Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Adjudicador          | 13-01596092      | Castro Flores Pablo Teodoro               | (Ninguno)    | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000016954 | Barcia Hernandez Narcisa Del Rocio        | Casado       | Manta     |
| Adjudicatario        | 80-0000000011845 | Pico Cevallos Jose Almagro                | Casado       | Manta     |
| Autoridad Competente | 80-0000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 194             | 12-nov-1945       | 45             | 45           |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:21:12 del martes, 22 de octubre de 2013

A petición de: *Narcisa Barcia*

Elaborado por : Zayda Azucena Salts Pachay  
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
 Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10/15/2013 9:31

| CÓDIGO CATASTRAL   | Area   | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN                            | AÑO           | CONTROL                | TITULO N°     |
|--|--------|------------------|--------------------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 3-03-77-16-000   | 180,00 | \$ 20 784,98     | B.15. DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL | 2013          | 105031                 | 208091        |
| <b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b> |        |                  |                                      |               |                        |               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                    |        | C.C. / R.U.C.    | CONCEPTO                             | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO                       |        | 00033            | Costa Judicial                       |               |                        |               |
| PICCO CEVALLOS JOSE ALMAGRO                              |        | 00034            | IMPUESTO PREDIAL                     | \$ 7,27       | \$ 0,61                | \$ 7,88       |
| 10/15/2013 12:00 HOYOS VERONICA                          |        |                  | Interés por Mora                     |               |                        |               |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY         |        |                  | MEJORAS 2011                         | \$ 2,81       |                        | \$ 2,81       |
|  |        |                  | MEJORAS 2012                         | \$ 18,01      |                        | \$ 18,01      |
|  |        |                  | MEJORAS HASTA 2010                   | \$ 40,22      |                        | \$ 40,22      |
|  |        |                  | TASA DE SEGURIDAD                    | \$ 3,12       |                        | \$ 3,12       |
|  |        |                  | <b>TOTAL A PAGAR</b>                 |               |                        | \$ 72,04      |
|  |        |                  | <b>VALOR PAGADO</b>                  |               |                        | \$ 72,04      |
|  |        |                  | <b>SALDO</b>                         |               |                        | \$ 0,00       |

**CANCELADO**

TESORO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Octubre del 2013

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra **BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO** con numero de cedula **130345681-6** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO ,con el código 49072 el cual **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

*Karla Mendoza*

**KARLA MENDOZA  
ATENCIÓN AL CLIENTE**

**CVEL EP.  
ATENCIÓN AL CLIENTE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANÍA  
PRIMARIA  
MANABI  
07/11/2011



CIUDADANIA 130255404-1  
PICO CEVALLOS JOSE ALMAGRO  
MANABI/JAMA/JAMA  
06 JULIO 1957  
004- 0121 01309 M  
MANABI/ SUCRE  
BAHIA DE CARAQUEZ 1957



*Handwritten signature*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

106-0069 NÚMERO  
1302554041 CÉDULA



PICO CEVALLOS JOSE ALMAGRO

MANABI PROVINCIA  
MANTA PARROQUIA  
MANTA CANTÓN  
ZONA

*Handwritten signature*  
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130345681-6  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO  
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
02 ENERO 1959  
001- 0002 00004 F  
MANABI/ MONTECRISTI  
MONTECRISTI 1959



ECUATORIANA\*\*\*\*\* A3343A2242  
CASADO JOSE ALNEGRO PICO CEVALLOS  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
LOPREDO BARCIA  
PAULA HERNANDEZ  
MANTA 06/08/2002  
06/08/2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002  
002 - 0048 1303456816  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
BARCIA HERNANDEZ NARCISA DEL ROCIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA SANTA MAR  
MANTA ZONA  
CANTÓN



17. PRESIDENTE DE LA JUNTA